



RESOLUCION CS N° 111/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA, 22 ABR 1994

Expte. N° 8.278/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 084-94, de fecha 8 de Marzo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión favorable que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 020/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Abril de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 084-94, de fecha 8 de Marzo de 1994, por la que se designa a la Computadora Universitaria Adriana Ester BINDA de ARIAS, como Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Análisis de Sistemas II", del Departamento de Matemática - Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 24 de Febrero de 1994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, C. U. Adriana E. Binda de Arias, Secretaría Académica, y siga a Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA BERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR